



ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 063 ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE

MIÉRCOLES 29 DE DICIEMBRE DE 2021

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h06 del día miércoles 29 de diciembre de 2021, se lleva a efecto mediante video conferencia a través de la plataforma "Microsoft Teams" de Office 365, la sesión No. 063 -ordinaria de la Comisión de Ambiente, presidida por el concejal Juan Manuel Carrión.

Por disposición del presidente de la Comisión de Ambiente, se procede a constatar el quórum reglamentario mediante video conferencia, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Andrea Hidalgo, Luis Robles y Juan Manuel Carrión, de conformidad al siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Juan Manuel Carrión	1	
Andrea Hidalgo	1	
Luis Robles	1	
TOTAL	3	

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Andrés Totoy, de la Procuraduría Metropolitana; Cecilia Pacheco, Secretaria de Ambiente; Ramiro Morejón, Pamela Trujillo, María Augusta Montalvo, de la Secretaría de Ambiente; Vladimir Tapia, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda; Leslie Cevallos, Fernando Espíndola, Ana Lincango, de la Empresa Metropolitana de Aseo; Claudia Fernández, de la Empresa Metropolitana de Gestión de Residuos Sólidos; Andrés Delgado, Grace Tul, de la Agencia Metropolitana de Control; Diana Arboleda y Andrés Maldonado, del despacho de la Concejala Andrea Hidalgo; Eugenia Avalos, Fanny Reyes, del despacho del concejal Juan Manuel Carrión; Alejandro Montufar, asesor del despacho del concejal Omar Cevallos; Said Flores, de la Secretaría General del Concejo.

Asiste también el Concejal, Omar Cevallos.

El Doctor Patricio Guachamín, delegado de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, quien luego de constatar que existe el quórum legal y reglamentario, por disposición del señor presidente, procede a dar lectura al orden del día:

1. Aprobación del Acta No. 061 ordinaria de 18 de noviembre de 2021 y el Acta No. 062 ordinaria de 16 de diciembre de 2021.



2. Comisión General para recibir al Ingeniero Nelson Jácome, quien expondrá el proyecto destinado a reducir el problema causado por los denominados "Puntos Húmedos" mediante el uso e implementación de Urinarios Secos; y, resolución al respecto.

3. Informe detallado por parte del Gerente General de la Empresa Metropolitana de Gestión de Residuos Sólidos (EMGIRS-EP) de los resultados de consultoría y coordinación con Secretaría de Ambiente y Empresa Metropolitana de Aseo (EMASEO) para la implementación del nuevo modelo de gestión; y, resolución al respecto.

4. Informe detallado por parte del Gerente General de la Empresa Metropolitana de Aseo, para la definición del nuevo modelo de gestión de la Empresa Metropolitana de Gestión de Residuos Sólidos (EMGIRS-EP); y, resolución al respecto. 2/5 Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-6000-O Quito, D.M., 27 de diciembre de 2021

5. Informe detallado por parte de la Secretaria de Ambiente, de su participación dentro de la definición del nuevo modelo de gestión de la Empresa Metropolitana de Gestión de Residuos Sólidos (EMGIRS-EP); y, resolución al respecto.

El señor Presidente de la Comisión, concejal Juan Manuel Carrión, mociona, cambiar el orden del día, que los puntos tres, cuatro y cinco los unifique en uno solo y que sea la Secretaria de Ambiente, quien exponga sobre las definiciones del modelo de gestión de los residuos sólidos en el Distrito Metropolitano de Quito.

La Concejala Andrea Hidalgo, apoya la moción, considera importante se pueda en una siguiente sesión poner la comparecencia de los dos gerentes.

El Presidente de la Comisión, solicita se tome votación, respecto al cambio de orden de día, obteniéndose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Juan Manuel Carrión	1				
Andrea Hidalgo	1				
Luis Robles	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Con tres votos a favor la Comisión de Ambiente, aprueba el cambio del orden del día.

1. Aprobación del Acta No. 061 ordinaria de 18 de noviembre de 2021 y el Acta No. 062 ordinaria de 16 de diciembre de 2021.



2. Comisión General para recibir al Ingeniero Nelson Jácome, quien expondrá el proyecto destinado a reducir el problema causado por los denominados "Puntos Húmedos" mediante el uso e implementación de Urinarios Secos; y, resolución al respecto.

3. Informe detallado por parte de la Secretaria de Ambiente, respecto al nuevo modelo de gestión de la Empresa Metropolitana de Gestión de Residuos Sólidos (EMGIRS-EP); y, resolución al respecto.

El Presidente de la Comisión, solicita se tome votación del orden del día, obteniéndose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Juan Manuel Carrión	1				
Andrea Hidalgo	1				
Luis Robles	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Con tres votos a favor la Comisión de Ambiente, aprueba el orden del día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Primer punto. Aprobación del Acta No. 061 ordinaria de 18 de noviembre de 2021 y el Acta No. 062 ordinaria de 16 de diciembre de 2021.

Acta No. 061 ordinaria de 18 de noviembre de 2021

El señor Presidente, Concejal Juan Manuel Carrión, mociona se apruebe el acta presentada y se procede con la respectiva votación, obteniéndose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Juan Manuel Carrión	1				
Andrea Hidalgo	1				
Luis Robles	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Con tres votos a favor, la comisión de Ambiente, aprueba el Acta No. 061 ordinaria de 18 de noviembre de 2021.

Acta No. 062 ordinaria de 16 de diciembre de 2021.



El señor Presidente, Concejal Juan Manuel Carrión, mociona se apruebe el acta presentada y se procede con la respectiva votación, obteniéndose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Juan Manuel Carrión	1				
Andrea Hidalgo	1				
Luis Robles	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La comisión de Ambiente, aprueba el Acta No. 062 ordinaria de 16 de diciembre de 2021.

Segundo punto. Comisión General para recibir al Ingeniero Nelson Jácome, quien expondrá el proyecto destinado a reducir el problema causado por los denominados "Puntos Húmedos" mediante el uso e implementación de Urinarios Secos; y, resolución al respecto.

El Presidente de la Comisión, Concejal Juan Manuel Carrión, manifiesta que el tema tiene connotaciones, implicaciones en cuanto a la salud ambiental.

El Ingeniero Nelson Jácome, expone respecto al proyecto, manifiesta que en el Distrito Metropolitano se han encontrado trescientos dos de estos puntos; para el control o el combate de estos puntos húmedos; EMASEO ha dedica cierta cantidad de recursos; la reducción de puntos húmedos es un objetivo dentro de la planificación de 2020-2023 de EMASEO; la propuesta es, el uso de urinarios secos semipermanentes de una manera descentralizada y estratégica.

(Se adjunta la presentación como anexo 1)

El Concejal Juan Manuel Carrión, Presidente de la Comisión, considera que se abre una posibilidad que corresponde analizarla; suena interesante las posibilidades de transformar el espacio público degradado, mediante el uso de las instalaciones para enfrentar un problema que poco a poco la ciudad lo ha ido superando; a la Comisión no le correspondería tomar ninguna acción, pero aparte de conocer su propuesta, mociona, pedir a la Gerencia General de EMASEO, que reciban al ingeniero Jácome, a fin de que presente su proyecto, el mismo que fue conocido por la Comisión de Ambiente en sesión.

Secretaría procede a tomar votación de la moción presentada.

REGISTRO DE VOTACIÓN



INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Juan Manuel Carrión	1				
Andrea Hidalgo	1				
Luis Robles	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Con tres votos a favor, la Comisión de Ambiente, **resolvió:** Solicitar a la Gerencia General de EMASEO, que reciban al ingeniero Patricio Jácome, a fin de que presente su proyecto, el mismo que fue conocido por la Comisión de Ambiente en sesión.

Tercer punto. Informe detallado por parte de la Secretaria de Ambiente, respecto al nuevo modelo de gestión de la Empresa Metropolitana de Gestión de Residuos Sólidos (EMGIRS-EP); y, resolución al respecto.

El Presidente de la Comisión, Concejal Juan Manuel Carrión, da la bienvenida a los concejales que manifestaron su interés en conocer sobre cómo avanza este proceso.

El Concejal Omar Cevallos, señala que es un tema importante; plantea ideas frente al tema de manejo de los residuos sólidos, básicamente tiene que ver con un plan maestro que se está haciendo esfuerzos en distintas instituciones del Municipio de una manera aislada y no coordinada; muchas veces se ha hablado de la posible unificación de EMASEO, de EMGIRS y de la Secretaría de Ambiente maneje más las políticas que las ejecutorias; lo fundamental, es que se revise el tema de la OTE frente a las estrategias sobre el tema de manera general del manejo del medio ambiente en la ciudad; tiene que ver con tres etapas básicas, el manejo de residuos sólidos, uno que va a tener un modelo ideal en donde tiene que ver mucho con la educación que se pueda dar desde temprana edad, modelo a largo plazo; un modelo a mediano plazo, que solucione el tema; y, unas acciones inmediatas por la urgencia y la necesidad que tiene la ciudad de Quito frente a lo que está pasando en el relleno sanitario, no se sabe qué capacidad tiene el relleno sanitario y cuando se va a terminar; el tema del cubeto once, se cayó los estudio de la consultoría, no se ha vuelto a levantar el proceso.

Cecilia Pacheco, Secretaria de Ambiente, informa respecto a la gestión integral de residuos sólidos GIRS en el Distrito Metropolitano de Quito, comenta que la presentación y el contenido de la misma es producto de una constitución conjunta entre la EMASEO, EMGIRS y la Secretaría del Ambiente en el marco de articular una serie de acciones y en función de la delegación que les hizo el señor Alcalde Metropolitano y su plan de gobierno respecto al plan de gestión integral de residuos sólidos; un tema importante y que lo han visualizado muy rápidamente son un diagnóstico de la gestión integral de residuos que permite ir como paraguas articulando la propuesta que presentan. Por un lado, en los aspectos institucionales existe una débil rectoría de la Secretaria del Ambiente, lo que encontraron desarticulación entre la Secretaria del Ambiente y las dos instancias que operan la



gestión integral de residuos, EMASEO y EMGIRS, y no asistía tampoco acciones complementarias entre las empresas.

(Se adjunta la presentación como anexo 2)

El presidente de la Comisión, Concejal Juan Manuel Carrión, manifiesta que la presentación que ha realizado la Secretaria de Ambiente se enmarca dentro de los lineamientos generales, se habla de un plan macro, un plan integral; existe una hoja de rutas claramente establecida; reflexiona respecto al diagnóstico que realizó la Secretaria de Ambiente, es increíble cuando se escucha que el plan de gestión no ha sido nunca aprobado por la autoridad competente, y que estén hablando de presentar los planes aislados, EMGIRS por un lado, EMASEO por otro, sino que haya un plan integral que vaya a ser aprobado por el MAE; insiste en la necesidad de contar con todos los informes técnicos y este es un exhorto a las empresa EMGIRS como a EMASEO; cierto es la queja que toda la ciudadanía plantea, que habría entre los hitos que EMASEO; todos coincidieran en que ese enfoque debe regirse bajo las políticas y principios de basura cero, de economía circular, de mirar como una estrategia de prevención, está en la línea de lo que sería el modelo hacia el cual debemos ir, talvez, legislaría que quede claro que si bien ha señalado en algunos momentos que no van a ver consultorías porque existen suficiente información generada en años anteriores; pero, va a ser necesario el contar con información actualizada, con estudios actualizados; la información que podría proporcionarla con la consultora puede ser proporcionada por estas alianzas estratégicas; se debe diferenciar claramente que Complejo Ambiental no es sinónimo de relleno sanitario, son dos cosas totalmente distintas.

Cecilia Pacheco, Secretaria de Ambiente, señala que respecto a los estudios, se va a usar la información que ya existe, tienen el apoyo de un técnico especialista del BID para actualizar la información, con él se va a construir el plan; el tema de la ordenanza, tiene que ir a la par de la construcción, plan de gestión integral porque algunos de los artículos van a tener que ser modificados y cuando se revisó la ordenanza el concejal Luis Robles, enfatiza los temas de reciclaje inclusivo. Respecto al análisis renegociación con GASGREEN, se habla de doscientos setenta y seis mil trescientos cinco certificados que equivalen a un millón quinientos mil dólares; AVINA y el BIT, han seguido ese proceso desde hace algún tiempo por eso se ha hecho estos nuevos contactos y ellos son los que están trabajando.

El presidente de la Comisión, Concejal Juan Manuel Carrión, mociona, disponer a la Secretaría de Ambiente la presentación mensual de un informe sobre los avances en el proceso de construcción e implementación del Modelo de Gestión de Residuos Sólidos para el Distrito Metropolitano de Quito; dicho informe deberá incluir las investigaciones que sustenten técnicamente las acciones que se propongan.

La Concejala Andrea Hidalgo apoyando la moción, menciona que va a ser importante que se explique lo que significa tener el Complejo Ambiental; identificar cuáles son los principios, el objetivo con que va a contar; que va a pasar dentro de



este Complejo Ambiental, para saber que no es otro relleno sanitario; donde se implantaría; lo que va a pasar dentro de este complejo ambiental pueda traducirse también en una participación ciudadana activa; en cuanto a la ET Norte, debería ir para ver qué pasa en este lugar, para que se pueda asentar los cambios que se van a dar en EMGIRS principalmente; que EMASEO pueda profundizar muchísimo el trabajo de lo que es la recolección de los desechos, le apena que existan barrios que se esfuerce en la diferenciación de la basura porque finalmente se recoge y se mezcla todo; es importante conversar con la empresa eléctrica, porque a través de sus cartillas se hace el pago del servicio de esta tasa de recolección tanto para EMGIRS como para EMASEO.

El Presidente de la Comisión, Concejal Juan Manuel Carrión, coincide en que el costo de la recolección de residuos a las empresas no guarda relación lo uno con lo otro, sino en función de la cantidad de basura que generan; asume el pedido y estarán coordinando para que desde la comisión hagan una visita técnica y ver qué es lo que está pasando en la estación de transferencia ET Norte.

El Concejal Luis Robles, manifiesta que es importante saber hacia dónde va la ciudad, se ha dado una hoja de ruta que va marcando el aprovechamiento de todos los recursos, para ello hay que poner la parte legal que acorde a la normativa nacional vigente se pueda ir haciendo un enlace de acuerdo a lo que la ciudad va proponiendo en la práctica; el anhelo es, que la costumbre de separar en la fuente se vaya motivando otros barrios.

Secretaría procede a tomar votación de la moción presentada.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Juan Manuel Carrión	1				
Andrea Hidalgo	1				
Luis Robles	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión de Ambiente, **resolvió:** Disponer a la Secretaría de Ambiente la presentación mensual de un informe sobre los avances en el proceso de construcción e implementación del modelo de Gestión de residuos sólidos para el Distrito Metropolitano de Quito; dicho informe deberá incluir las investigaciones que sustenten técnicamente las acciones que se propongan.

Siendo las 11h39, el Presidente de la Comisión, manifiesta que, agotado el orden del día para la sesión No. 063 ordinaria de la comisión de Ambiente, clausura la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN



NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Juan Manuel Carrión	1	
Andrea Hidalgo	1	
Luis Robles	1	
TOTAL	3	

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Ambiente y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Concejal Juan Manuel Carrión
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE AMBIENTE**

Abg. Pablo Santillán
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Juan Manuel Carrión	1	
Andrea Hidalgo	1	
Luis Robles	1	
TOTAL	3	

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Patricio Guachamín	SCC	2022-01-05	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2022-01-06	